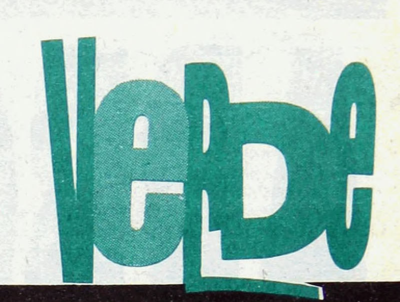
UNIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

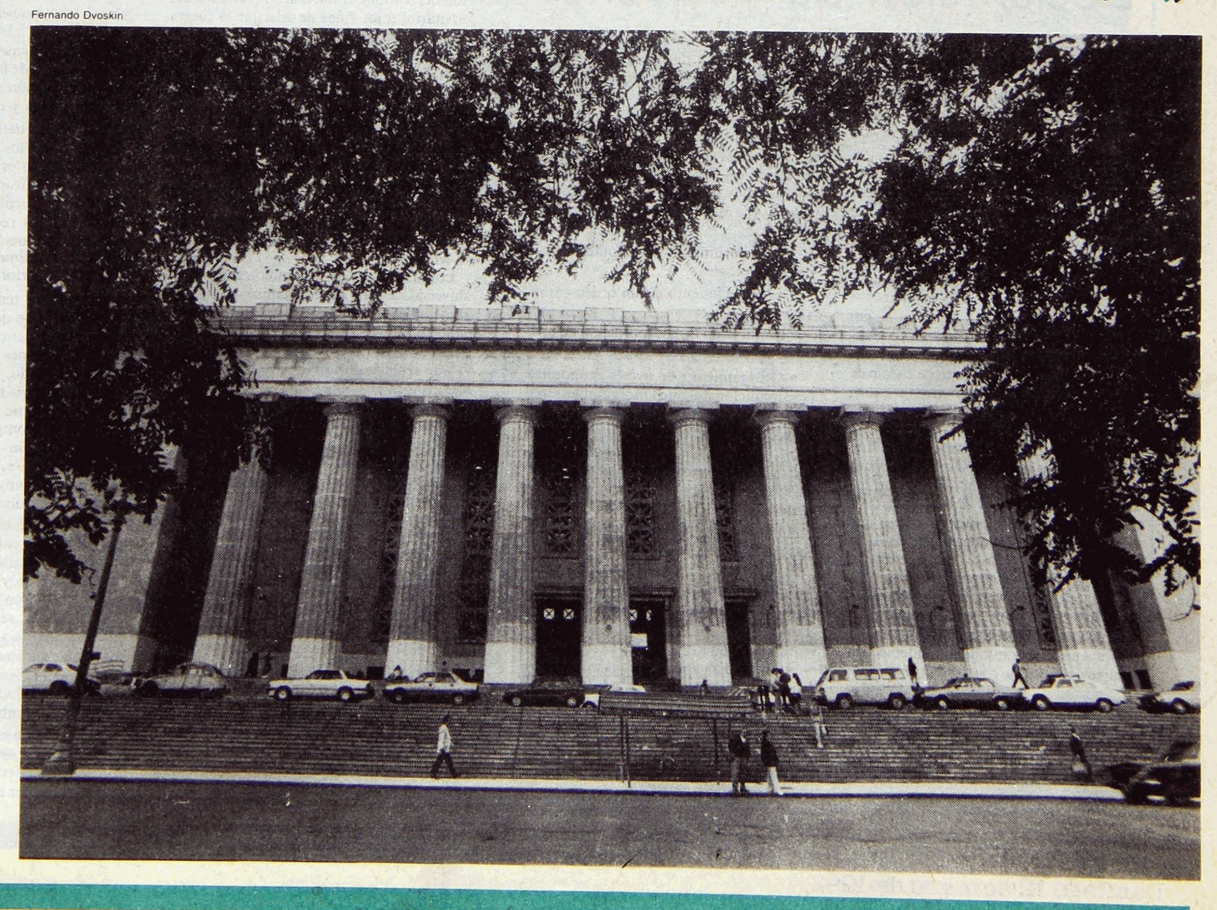
Suplemento de
Página/12
Año 2 — Nº 65
Domingo 12 de
enero de 1992



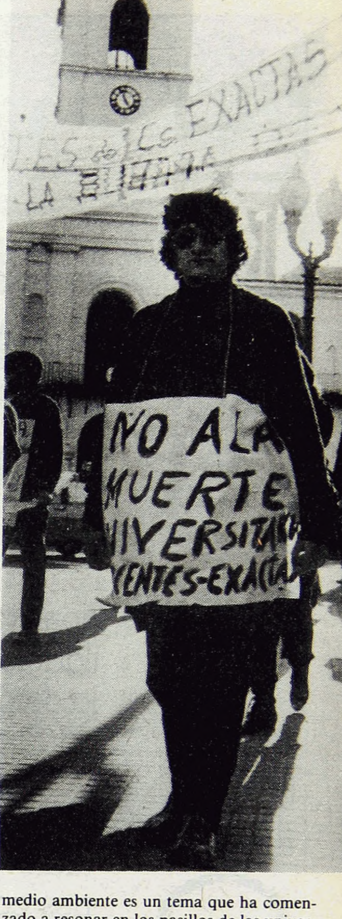
LA INVESTIGACION AL PODER

Pese al progresivo abandono de sus roles de investigación y vinculación con la comunidad, las universidades fueron incorporando la problemática ambiental en sus planes de estudio y sus preocupaciones con un perfil de opinión propio en el que se definen, incluso, posiciones de cara a la Cumbre de Río de Janeiro y discrepancias con el informe gubernamental sobre la situación ambiental en la Argentina.

Fernando Dvoskin



ARBOLES SI
LIBROS TAMBIEN



*Por **Sandra Murriello**, UDIC*

Hoy muchos hablan de "medio ambiente". Diario, radios, políticos, vecinos y maestras comentan acerca de tal o cual problema: del agujero de ozono, de lo que pasó en Chernobyl o aquí, en la Patagonia, con la muerte de tanto pingüino empetrolado.

Pero el medio ambiente es bastante más que eso. También es la pobreza del subdesarrollo, la tierra improductiva, el hacinamiento y la contaminación de las ciudades. Los problemas del ambiente dependen, precisamente, del ambiente en que se vive y, por lo tanto, sólo estarán interesados en buscarles solución aquellos que de alguna forma se vean afectados.

Así es como, detrás del medio ambiente, se movilizan desde pequeñas agrupaciones de vecinos hasta empresas multinacionales. Pero, más allá de los intereses particulares o sectoriales, ¿quiénes son los responsables de buscar alternativas de cambio para la "crisis ecológica" de nuestros días? Las universidades, como centros destinados a la producción del saber científico, tienen aquí un rol indelegable.

Reconociendo la necesidad de ocupar este lugar, las universidades nacionales realizaron recientemente en Vaquerías (Córdoba) el IV Seminario de Universidad y Medio Ambiente. Allí se concluyó que "la solución de los problemas ambientales involucra aspectos científicos, tecnológicos, culturales y sociales, siendo necesario en consecuencia generar el protagonismo de la universidad como un ámbito en el que se produzcan ideas y propuestas surgidas de la investigación de los problemas regionales, para superar las deficiencias estructurales y coyunturales de nuestra realidad, conduciendo a modelos alternativos de desarrollo".

Claro que este protagonismo no puede lograrse de un día para el otro. Tal como se destacó en el seminario aún hay bastante trabajo para hacer dentro de la misma estructura universitaria para lograr el adecuado tratamiento de los temas ambientales.

HISTORIA DE DISCUSIONES

Quien rastree la historia se encontrará con que el tema de medio ambiente comenzó a hacerse sitio formalmente en la universidad a partir de acuerdos y declaraciones de reuniones organizadas por Naciones Unidas. Sin embargo, muy lejos de estos grandes eventos, ya existían algunos focos de discusión de esta problemática en el ámbito universitario, pero, como generalmente ocurre, es la "historia oficial" la que trasciende.

Así las cosas, podemos decir que el punto de partida fue la Conferencia Mundial de Educación Ambiental que se realizó en Tbilisi (URSS) en 1977. Allí comenzaron a discutirse las estrategias apropiadas para incorporar la temática ambiental en la enseñanza universitaria.

Por su parte, en América latina y el Caribe, este proceso comenzó a afianzarse a partir del I Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente que se realizó en 1985 en Bogotá (Colombia). En esta reunión se decidió incentivar la incorporación de la dimensión ambiental en los programas de investigación, docencia y extensión de las universidades.

Desde ese encuentro hasta nuestros días, varios países de la región han realizado encuentros nacionales sobre este tema. Las universidades de Colombia, México, Venezuela, Brasil y Argentina han comenzado a mancomunar esfuerzos para ponerse al día con la realidad en que están inmersas.

En 1988 se convocó al I Seminario de Universidad y Medio Ambiente. Quienes tomaron la iniciativa fueron las universidades nacionales de La Plata (UNLP) y Buenos Aires (UBA), las secretarías de Ciencias y Técnica del Ministerio de Educación y la Secretaría General de Presidencia a través de la entonces existente Subsecretaría de Política Ambiental (SSPA).

Todas las universidades nacionales fueron invitadas a participar de este I Seminario donde la Universidad Nacional de La Plata hizo de anfitriona. El objetivo del encuentro era "discutir las alternativas de introducción del enfoque ambiental en el ámbito universitario, a los fines de adecuar la formación y el consecuente accionar profesional a la complejidad de las problemáticas actuales".

Desde entonces, fieles a este objetivo inicial, representantes de todas las universidades nacionales se reúnen anualmente para compartir las experiencias realizadas, evaluar los avances y proponer nuevas estrategias de trabajo. Los siguientes seminarios se llevaron a cabo en Paraná, Horco Molle (Tucumán) y Vaquerías (Córdoba), respectivamente, y el quinto encuentro se proyecta realizarlo en Mendoza.

Lograr una adecuada interacción de las universidades con otros organismos —gubernamentales y no gubernamentales— es uno de los objetivos de estos encuentros. Coherentes con este intento, las reuniones se han venido realizando con la participación de la hasta ahora existente Comisión Nacional de Política Ambiental (CONAPA) —ex SSPA— y el apoyo financiero de la Fundación Friedrich Ebert. También han propiciado la realización de estos encuentros el Ministerio de Educación local y, a través de su Red de Formación Ambiental, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Por parte de las universidades, la organización ha corrido siempre por cuenta de la Comisión Interuniversitaria Permanente de Ciencia y Técnica (CIPCYT) —que nuclea a los secretarios de ciencia y técnica de las universidades nacionales— contando con el fiel auspicio del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

SE HACE CAMINO AL ANDAR

La variedad de actividades desarrolladas en los últimos años resulta alentadora. El medio ambiente es un tema que ha comenzado a resonar en los pasillos de las universidades. Hay multiplicidad de charlas, cursos y debates, y cada vez son más los proyectos e investigaciones que encaran distintos aspectos del ambiente. Cerca del 50 por ciento de las universidades nacionales cuentan, actualmente, con algún tipo de comisión interna —interdisciplinaria— que se encarga de incentivar y coordinar acciones sobre la temática ambiental. La misma complejidad de los problemas ambientales ha marcado la necesidad de quebrar las barreras disciplinarias y entablar un diálogo en donde cada profesión tiene voz y voto.

El tema ambiental también ha empezado a servir de puente con la comunidad. Si bien las universidades han estado ensimismadas durante demasiado tiempo, actualmente —y según las declaraciones hechas en Vaquerías— son conscientes de estar "en condiciones de ofrecer a la misma comunidad donde se encuentran insertas aportes relevantes en la evaluación de la problemática ambiental, en la elaboración de políticas y efectivización de propuestas y decisiones".

Una de las cuestiones que los representantes universitarios consideraron necesaria es contar con un espacio institucional que se ocupe específicamente del tratamiento de cuestiones vinculadas al medio ambiente. Con este fin se redactó y distribuyó un proyecto de resolución que debería ser aprobado por el máximo órgano de gobierno —el Consejo Superior— de cada universidad.

Otro de los temas centrales de discusión fue la inserción que el tratamiento de temas ambientales tiene actualmente en las distintas orientaciones tanto a nivel de grado como de posgrado. Entendiendo que la formación disciplinaria tradicional opera, en muchas ocasiones, como uno de los obstáculos que dificultan la comprensión global —y por ende de la resolución— de los complejos problemas ambientales, se resaltó la necesidad de continuar incentivando proyectos y cursos de carácter interdisciplinario.

Con el sinnúmero de dificultades que las universidades enfrentan hoy para desarrollar sus actividades, la necesidad de reforzar la cooperación y el intercambio entre ellas surgió casi como un requisito de supervivencia. También se planteó la necesidad de afianzar los vínculos existentes con organismos gubernamentales y no gubernamentales así como también "asegurar la participación de la universidad en la toma de decisiones sobre temas ambientales".

El papel que las universidades nacionales deben cumplir se ha ido delineando a lo largo de estos encuentros. La cuestión ahora es poder ocupar el lugar que les corresponde.

Declaración de Vaquerías

(Por S.M.) Durante el IV Seminario las universidades nacionales decidieron dejar en claro su postura frente a la situación ambiental que vive hoy el país. Allí redactaron la Declaración de Vaquerías con la intención de que "tenga cabida en la presentación oficial del gobierno ante la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que tendrá lugar en junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil".

Según manifiestan, consideran que su deber es señalar ciertos principios básicos que creen comunes a los países del Tercer Mundo —¿es que no se habrán enterado de que "estamos" en el Primero?—. Entre ellos destacan la necesidad de generar alternativas de crecimiento y realización que respeten "las tradiciones culturales y la identidad histórica de cada país o región" y la certeza de que "la causa del subdesarrollo es la pobreza extrema y la miseria".

También declaran la imposibilidad de que exista un desarrollo sustentable cuando la mayor parte del Producto Bruto Interno es absorbido por el pago de la deuda externa. En este contexto opinan que "la sobreabundancia que caracteriza a los países más desarrollados es el resultado del aprovechamiento, muchas veces consentido por minorías beneficiarias, de los recursos naturales de los menos desarrollados, y el pago de aquella deuda obliga ahora a una sobreexplotación indebida de recursos, alimentos y materias primas que se exportan (...) sin beneficio para quienes lo producen, ni creación de nuevas fuentes de trabajo".

"Así las cosas —continúa la Declaración— el canje deuda externa por naturaleza se presenta como una propuesta que pretende ignorar o desconocer la deuda ecológica contraída con toda la humanidad en los dos últimos siglos por los países industrializados."

Ante este panorama, las universidades proponen formar un frente solidario entre los países subdesarrollados de modo de lograr que en ECO '92 se reconozcan sus derechos. Según la Declaración de Vaquerías los mismos consisten básicamente en:

- Reconocimiento y legitimación de la deuda ecológica.
- Establecimiento de un orden jurídico eficaz.
- Prohibición de la exportación de productos, residuos y tecnologías peligrosas.
- Otorgamiento de ayuda económica (sin condicionamientos inaceptables) que permita encarar de inmediato la resolución de los problemas más urgentes como "requisito indispensable para la solución de los problemas globales generados precisamente por los países industrializados".
- Fortalecimiento de las economías regionales.
- Garantía de participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Incorporación de la temática ambiental en los distintos ámbitos educativos y comunicacionales.
- Internalización de los costos sociales por parte del sector empresarial.
- Financiamiento de investigaciones en la temática ambiental.
- Desaliento de los gastos bélicos.
- Correspondencia entre recursos y responsabilidades.

ARBOLES SI LIBROS TAMBIEN

Por Sandra Murriello, UDIC

Hoy muchos hablan de "medio ambiente". Diario, radios, políticos, vecinos y maestras comentan acerca de tal o cual problema: del agujero de ozono, de lo que pasó en Chernobyl o aquí, en la Patagonia, con la muerte de tanto pingüino empetrolado.

Pero el medio ambiente es bastante más que eso. También es la pobreza del subdesarrollo, la tierra improductiva, el hacinamiento y la contaminación de las ciudades. Los problemas del ambiente dependen, precisamente, del ambiente en que se vive y, por lo tanto, sólo estarán interesados en buscarles solución aquellos que de alguna forma se vean afectados.

Así es como, detrás del medio ambiente, se movilizan desde pequeñas agrupaciones de vecinos hasta empresas multinacionales. Pero, más allá de los intereses particulares o sectoriales, ¿quiénes son los responsables de buscar alternativas de cambio para la "crisis ecológica" de nuestros días? Las universidades, como centros destinados a la producción del saber científico, tienen aquí un rol indelegable.

Reconociendo la necesidad de ocupar este lugar, las universidades nacionales realizaron recientemente en Vaquerías (Córdoba) el IV Seminario de Universidad y Medio Ambiente. Allí se concluyó que "la solución de los problemas ambientales involucra aspectos científicos, tecnológicos, culturales y sociales, siendo necesario en consecuencia generar el protagonismo de la universidad como un ámbito en el que se produzcan ideas y propuestas surgidas de la investigación de los problemas regionales, para superar las deficiencias estructurales y coyunturales de nuestra realidad, conduciendo a modelos alternativos de desarrollo".

Claro que este protagonismo no puede lograrse de un día para el otro. Tal como se destacó en el seminario aún hay bastante trabajo para hacer dentro de la misma estructura universitaria para lograr el adecuado tratamiento de los temas ambientales.

HISTORIA DE DISCUSIONES

Quien rastree la historia se encontrará con que el tema de medio ambiente comenzó a hacerse sitio formalmente en la universidad a partir de acuerdos y declaraciones de reuniones organizadas por Naciones Unidas. Sin embargo, muy lejos de estos grandes eventos, ya existían algunos focos de discusión de esta problemática en el ámbito universitario, pero, como generalmente ocurre, es la "historia oficial" la que trasciende.

Así las cosas, podemos decir que el punto de partida fue la Conferencia Mundial de Educación Ambiental que se realizó en Tbilisi (URSS) en 1977. Allí comenzaron a discutirse las estrategias apropiadas para incorporar la temática ambiental en la enseñanza universitaria.

Por su parte, en América latina y el Caribe, este proceso comenzó a afianzarse a partir del I Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente que se realizó en 1985 en Bogotá (Colombia). En esta reunión se decidió incentivar la incorporación de la dimensión ambiental en los programas de investigación, docencia y extensión de las universidades.

Desde ese encuentro hasta nuestros días, varios países de la región han realizado encuentros nacionales sobre este tema. Las universidades de Colombia, México, Venezuela, Brasil y Argentina han comenzado a mancomunar esfuerzos para ponerse al día con la realidad en que están inmersas.

En 1988 se convocó al I Seminario de Universidad y Medio Ambiente. Quienes tomaron la iniciativa fueron las universidades nacionales de La Plata (UNLP) y Buenos Aires (UBA), las secretarías de Ciencias y Técnica del Ministerio de Educación y la Secretaría General de Presidencia a través de la entonces existente Subsecretaría de Política Ambiental (SSPA).

Todas las universidades nacionales fueron invitadas a participar de este I Seminario donde la Universidad Nacional de La Plata hizo de anfitriona. El objetivo del encuentro era "discutir las alternativas de introducción del enfoque ambiental en el ámbito universitario, a los fines de adecuar la formación y el consecuente accionar profesional a la complejidad de las problemáticas actuales".

Desde entonces, fieles a este objetivo inicial, representantes de todas las universidades nacionales se reúnen anualmente para compartir las experiencias realizadas, evaluar los avances y proponer nuevas estrategias de trabajo. Los siguientes seminarios se llevaron a cabo en Paraná, Horco Molle (Tucumán) y Vaquerías (Córdoba), respectivamente, y el quinto encuentro se proyecta realizarlo en Mendoza.

Lograr una adecuada interacción de las universidades con otros organismos —gubernamentales y no gubernamentales— es uno de los objetivos de estos encuentros. Coherentes con este intento, las reuniones se han venido realizando con la participación de la hasta ahora existente Comisión Nacional de Política Ambiental (CONAPA) —ex SSPA— y el apoyo financiero de la Fundación Friedrich Ebert. También han propiciado la realización de estos encuentros el Ministerio de Educación local y, a través de su Red de Formación Ambiental, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Por parte de las universidades, la organización ha corrido siempre por cuenta de la Comisión Interuniversitaria Permanente de Ciencia y Técnica (CIPCYT) —que nuclea a los secretarios de ciencia y técnica de las universidades nacionales— contando con el fiel auspicio del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

SE HACE CAMINO AL ANDAR

La variedad de actividades desarrolladas en los últimos años resulta alentadora. El medio ambiente es un tema que ha comenzado a resonar en los pasillos de las universidades. Hay multiplicidad de charlas, cursos y debates, y cada vez son más los proyectos e investigaciones que encaran distintos aspectos del ambiente. Cerca del 50 por ciento de las universidades nacionales cuentan, actualmente, con algún tipo de comisión interna —interdisciplinaria— que se encarga de incentivar y coordinar acciones sobre la temática ambiental. La misma complejidad de los problemas ambientales ha marcado la necesidad de quebrar las barreras disciplinarias y entablar un diálogo en donde cada profesión tiene voz y voto.

El tema ambiental también ha empezado a servir de puente con la comunidad. Si bien las universidades han estado ensimismadas durante demasiado tiempo, actualmente —y según las declaraciones hechas en Vaquerías— son conscientes de estar "en condiciones de ofrecer a la misma comunidad donde se encuentran insertas aportes relevantes en la evaluación de la problemática ambiental, en la elaboración de políticas y efectivización de propuestas y decisiones".

Una de las cuestiones que los representantes universitarios consideraron necesaria es contar con un espacio institucional que se ocupe específicamente del tratamiento de cuestiones vinculadas al medio ambiente. Con este fin se redactó y distribuyó un proyecto de resolución que debería ser aprobado por el máximo órgano de gobierno —el Consejo Superior— de cada universidad.

Otro de los temas centrales de discusión fue la inserción que el tratamiento de temas ambientales tiene actualmente en las distintas orientaciones tanto a nivel de grado como de posgrado. Entendiendo que la formación disciplinaria tradicional opera, en muchas ocasiones, como uno de los obstáculos que dificultan la comprensión global —y por ende de la resolución— de los complejos problemas ambientales, se resaltó la necesidad de continuar incentivando proyectos y cursos de carácter interdisciplinario.

Con el sinnúmero de dificultades que las universidades enfrentan hoy para desarrollar sus actividades, la necesidad de reforzar la cooperación y el intercambio entre ellas surgió casi como un requisito de supervivencia. También se planteó la necesidad de afianzar los vínculos existentes con organismos gubernamentales y no gubernamentales así como también "asegurar la participación de la universidad en la toma de decisiones sobre temas ambientales".

El papel que las universidades nacionales deben cumplir se ha ido delineando a lo largo de estos encuentros. La cuestión ahora es poder ocupar el lugar que les corresponde.

Declaración de Vaquerías

(Por S.M.) Durante el IV Seminario las universidades nacionales decidieron dejar en claro su postura frente a la situación ambiental que vive hoy el país. Allí redactaron la Declaración de Vaquerías con la intención de que "tenga cabida en la presentación oficial del gobierno ante la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que tendrá lugar en junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil".

Según manifiestan, consideran que su deber es señalar ciertos principios básicos que creen comunes a los países del Tercer Mundo —¿es que no se habrán enterado de que "estamos" en el Primero?—. Entre ellos destacan la necesidad de generar alternativas de crecimiento y realización que respeten "las tradiciones culturales y la identidad histórica de cada país o región" y la certeza de que "la causa del subdesarrollo es la pobreza extrema y la miseria".

También declaran la imposibilidad de que exista un desarrollo sustentable cuando la mayor parte del Producto Bruto Interno es absorbido por el pago de la deuda externa. En este contexto opinan que "la sobreabundancia que caracteriza a los países más desarrollados es el resultado del aprovechamiento, muchas veces consentido por minorías beneficiarias, de los recursos naturales de los menos desarrollados, y el pago de aquella deuda obliga ahora a una sobrexplotación indebida de recursos, alimentos y materias primas que se exportan (...) sin beneficio para quienes lo producen, ni creación de nuevas fuentes de trabajo".

"Así las cosas —continúa la Declaración— el canje deuda externa por naturaleza se presenta como una propuesta que pretende ignorar o desconocer la deuda ecológica contraída con toda la humanidad en los dos últimos siglos por los países industrializados."

Ante este panorama, las universidades proponen formar un frente solidario entre los países subdesarrollados de modo de lograr que en ECO '92 se reconozcan sus derechos. Según la Declaración de Vaquerías los mismos consisten básicamente en:

- Reconocimiento y legitimación de la deuda ecológica.
- Establecimiento de un orden jurídico eficaz.
- Prohibición de la exportación de productos, residuos y tecnologías peligrosas.
- Otorgamiento de ayuda económica (sin condicionamientos inaceptables) que permita encarar de inmediato la resolución de los problemas más urgentes como "requisito indispensable para la solución de los problemas globales generados precisamente por los países industrializados".
- Fortalecimiento de las economías regionales.
- Garantía de participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Incorporación de la temática ambiental en los distintos ámbitos educativos y comunicacionales.
- Internalización de los costos sociales por parte del sector empresarial.
- Financiamiento de investigaciones en la temática ambiental.
- Desaliento de los gastos bélicos.
- Correspondencia entre recursos y responsabilidades.

Un informe desinformado

(Por S.M.) Este cuerpo también fue una oportunidad para discutir el conflictivo informe que sobre el estado del medio ambiente en la Argentina realizó la Comisión Nacional de Política Ambiental (CONAPA) y que es algo así como la carta de presentación de nuestro país ante la Conferencia Mundial de Medio Ambiente que se hará en Brasil en junio de 1992.

En opinión de las universidades esta presentación no sólo no da cuenta de los problemas reales que aquejan a la Argentina sino que "induce al lector a pensar sobre la existencia de una interesante oferta de recursos naturales a explotar. Con esto último se corre el riesgo de llevar a pensar sobre una posibilidad de aumento de la demanda sobre los recursos naturales, algunos a menudo sobreexplotados y otros de existencia limitada".

Más allá —o más acá— de este tinte de "país en venta" coherente con la política del actual gobierno, el informe no logra satisfacer a las universidades ya que el mismo, "extenso y descriptivo, presenta algunas deficiencias formales y conceptuales". Al respecto señalan que "quizás uno de los aspectos más preocupantes sea el manejo y exposición de datos que en algunos casos están desactualizados".

Fueron muy pocas las universidades que pudieron efectivizar la realización de los diagnósticos locales que se usaron como base para la elaboración de este informe nacional. Si bien la modalidad participativa preveía la incorporación de sus valiosos aportes, los mecanismos instrumentados, la falta de una previsión presupuestaria y los tiempos de que se dispuso no permitieron que éstos pudieran concretarse.

Pero las universidades se han quedado bastante disconformes con la escasa participación que finalmente tuvieron en la elaboración del informe. Conscientes de tener en su poder una gran cantidad de información, "mucha de ella inédita en archivos universitarios", se han comprometido a contribuir con ella para intentar dar un panorama más real del país en que vivimos.

FUBA
ESTUDIANTES A LA CUMBRE

Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan" y, uno de los dolores de este fin de siglo es la modalidad deficiente del desarrollo y la degradación ambiental. Durante el transcurso de este siglo se ha dado un cambio profundo en la relación entre los seres humanos y el planeta. El impacto del hombre y sus actividades tecnológicas se hace sentir en todos los sistemas sociales y ecológicos. La problemática del medio ambiente nos afecta a todos. La velocidad del cambio está sobrepasando la habilidad de las diferentes disciplinas científicas y nuestra propia capacidad para evaluar y aconsejar. Se frustran los intentos de las instituciones económicas y políticas, las cuales se desarrollaron en un mundo diferente y más fragmentado, para adaptarse y cooperar. Esto preocupa a muchas personas que están buscando formas de colocar estos temas en las agendas políticas.

En conjunto, debemos terminar de sobreutilizar el capital ecológico de la Tierra y producir sobre el interés que se puede obtener de la administración sostenida de los recursos. Para poder realizar esta transformación, los gobiernos necesitan realizar dos tareas, quizás utópicas, pero como diría José Ingenieros "lo bueno posible se alcanza buscando lo imposible mejor".

Primero, necesitan centralizarse en el concepto de desarrollo sustentable en todas las planificaciones y actividades. La administración sustentable de los recursos de la Tierra está a su vez basada en otros dos conceptos:

a) Deben ser satisfechas las necesidades básicas y derechos humanos de la humanidad: alimentación, agua, vestimenta, vivienda, salud, cultura, trabajo, aspiraciones. Esto comprende, antes que nada, prestar atención a las necesidades insatisfechas desde hace mucho tiempo de los pobres y marginados del mundo.

b) Los límites del desarrollo no son absolutos, pero están impuestos por el estado actual de la organización tecnológica y social, y por su impacto sobre los ecosistemas y la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas y mejoradas para crear una nueva era de progreso económico.

Segundo, la comunidad de las naciones debe evolucionar a una estructura económica internacional nueva, más justa, que cierre la brecha entre países desarrollados y en desarrollo. Esta brecha en el poder, en la información y en los recursos es el principal problema ambiental. La necesidad de integrar las consideraciones económicas y ecológicas en la planificación del desarrollo requerirá, nada menos, que una reestructuración en la toma de decisiones económicas y sociales, generando una mayor participación e información ciudadana.

Los desafíos interrelacionados del desarrollo y el medio ambiente requieren una profunda discusión Norte-Sur, ninguna nación debe ser periférica. A igual altura y con libre acceso a la información científica se deben discutir los problemas del desarrollo internacional (deuda externa, inversiones, relación en términos de intercambio, proteccionismo); las amenazas al medio ambiente (deterioro de suelos, problemas relativos a la urbanización y sistemas sanitarios, contaminación del aire y agua, pérdida de biodiversidad y ecosistemas, cambios climáticos, destrucción de la capa de ozono y todo aquello que de algún modo afecte la dignidad o concepto de deuda ecológica no sea aceptado), se defina su monto y se estudie la forma en que se pagará ya sea mediante un sistema de consolidación de una deuda con otra y/o creación de un fondo para proyectos ambientales y de desarrollo sustentable.

5) Suspender nuevas iniciativas de canje de deuda externa por patrimonio natural, mientras no se establezca una política nacional y regional al respecto.

6) Organizar a la brevedad debates nacionales y una conferencia regional para analizar, entre otros temas, la legitimidad de la deuda externa con participación de gobiernos, la comunidad científica, las ONG y sectores independientes.

7) La introducción de normas estrictas de evaluación de impacto social y ambiental para proyectos de inversión nacionales o multinacionales, con participación en el diseño, ejecución y gestión del proyecto de las comunidades afectadas.

8) La oposición absoluta a sistemas de transferencia internacional de procesos productivos y extractivos contaminantes, debiéndose crear legislaciones ambientales con sistemas de regulación y control que incluyan la tipificación de delitos y penas.

9) La creación de fondos compensatorios para revertir los daños ya ocasionados en la región por sistemas de producción y extracción degradantes y contaminantes del ambiente.

10) La necesidad de una planificación energética para un desarrollo sustentable que contemple las variaciones ambientales, la incorporación de mayor valor agregado, la participación de las regiones en la renta proveniente de los proyectos energéticos, la eficiencia tecnológica en el uso y la conservación de la energía y recursos naturales.

11) Prohibición del comercio internacional de residuos tóxicos, peligrosos y radiactivos, cualquiera sea su origen.

12) Establecimiento de normas nacionales e internacionales que regulen el manejo, transporte, almacenamiento y control de desechos peligrosos, tóxicos y radiactivos, y consideren la capacitación para la detección y caracterización de dichos residuos.

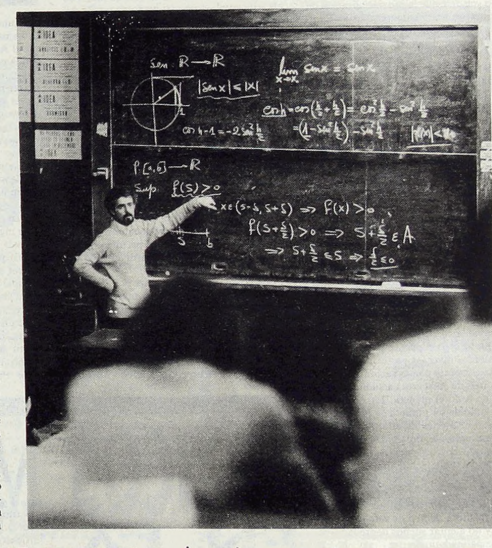
13) Que los acuerdos de comercio internacional deben considerar los recursos bióticos como patrimonio inalienable de las naciones poseedoras del recurso por lo que deben excluirse los derechos de propiedad intelectual sobre dichos recursos genéticos, los que deben estar al servicio de nuestros pueblos.

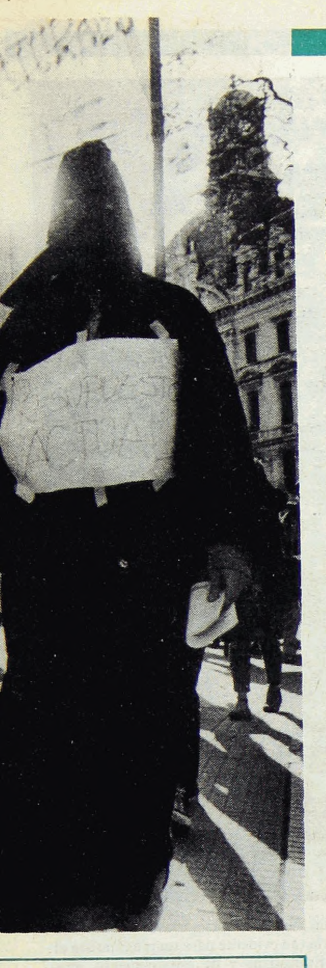
14) Que se refuercen las medidas de control del tráfico ilegal de fauna y flora, y la destrucción de los ecosistemas naturales, creándose cuentas nacionales que registren los cambios en el patrimonio natural de la región, evitándose los criterios de rentabilidad financiera en proyectos de inversión ecológica.

El sector juvenil no puede quedar afuera cuando se está negociando o discutiendo el futuro. Tenemos capacidad de diálogo y podemos sentarnos en la mesa de negociaciones con fundamentos. Nos asustan las "relaciones carnales" con los grupos poderosos y la alineación incondicional en casos como la Guerra del Golfo Pérsico o desmantelamiento de los equipos científico-tecnológicos del país.

El movimiento estudiantil ha estado siempre a la vanguardia de los cambios sociales y políticos que se dan en la Argentina. Las universidades, centros estudiantiles y los sectores juveniles tienen una función en particular, la de formar generaciones conscientes del papel que les cabe al servicio de la democracia, la libertad, la dignidad del hombre y la protección del planeta Tierra.

* *Elaborado por la Subsecretaría de Medio Ambiente de la FUBA.*





ESTUDIANTES A LA CUMBRE

FUBA

"Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan" y, uno de los dolores de este fin de siglo es la modalidad deficiente del desarrollo y la degradación ambiental. Durante el transcurso de este siglo se ha dado un cambio profundo en la relación entre los seres humanos y el planeta. El impacto del hombre y sus actividades tecnológicas se hace sentir en todos los sistemas sociales y ecológicos. La problemática del medio ambiente nos afecta a todos. La velocidad del cambio está sobrepasando la habilidad de las diferentes disciplinas científicas y nuestra propia capacidad para evaluar y aconsejar. Se frustran los intentos de las instituciones económicas y políticas, las cuales se desarrollaron en un mundo diferente y más fragmentado, para adaptarse y cooperar. Esto preocupa a muchas personas que están buscando formas de colocar estos temas en las agendas políticas.

En conjunto, debemos terminar de sobreutilizar el capital ecológico de la Tierra y producir sobre el interés que se puede obtener de la administración sostenida de los recursos. Para poder realizar esta transformación, los gobiernos necesitan realizar dos tareas, quizás utópicas, pero como diría José Ingenieros "lo bueno posible se alcanza buscando lo imposible mejor".

Primero, necesitan centralizarse en el concepto de desarrollo sustentable en todas las planificaciones y actividades. La administración sustentable de los recursos de la Tierra está a su vez basada en otros dos conceptos:

a) Deben ser satisfechas las necesidades básicas y derechos humanos de la humanidad: alimentación, agua, vestimenta, vivienda, salud, cultura, trabajo, aspiraciones. Esto comprende, antes que nada, prestar atención a las necesidades insatisfechas desde hace mucho tiempo de los pobres y marginados del mundo.

b) Los límites del desarrollo no son absolutos, pero están impuestos por el estado actual de la organización tecnológica y social, y por su impacto sobre los ecosistemas y la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas y mejoradas para crear una nueva era de progreso económico.

Segundo, la comunidad de las naciones debe evolucionar a una estructura económica internacional nueva, más justa, que cierre la brecha entre países desarrollados y en desarrollo. Esta brecha en el poder, en la información y en los recursos es el principal problema ambiental. La necesidad de integrar las consideraciones económicas y ecológicas en la planificación del desarrollo requerirá, nada menos, que una reestructuración en la toma de decisiones económicas y sociales, generando una mayor participación e información ciudadana.

Los desafíos interrelacionados del desarrollo y el medio ambiente requieren una profunda discusión Norte-Sur, ninguna nación debe ser periférica. A igual altura y con libre acceso a la información científica se deben discutir los problemas del desarrollo internacional (deuda externa, inversiones, relación en términos de intercambio, proteccionismo); las amenazas al medio ambiente (deterioro de suelos, problemas relativos a la urbanización y sistemas sanitarios, contaminación del aire y agua, pérdida de biodiversidad y ecosistemas, cambios climáticos, destrucción de la capa de ozono y todo aquello que de algún modo afecte la dignidad o concepto de deuda ecológica no sea aceptado), se defina su monto y se estudie la forma en que se pagará ya sea mediante un sistema de consolidación de una deuda con otra y/o creación de un fondo para proyectos ambientales y de desarrollo sustentable.

5) Suspender nuevas iniciativas de canje de deuda externa por patrimonio natural, mientras no se establezca una política nacional y regional al respecto.

6) Organizar a la brevedad debates nacionales y una conferencia regional para analizar, entre otros temas, la legitimidad de la deuda externa con participación de gobiernos, la comunidad científica, las ONG y sectores independientes.

7) La introducción de normas estrictas de evaluación de impacto social y ambiental para proyectos de inversión nacionales o multinacionales, con participación en el diseño, ejecución y gestión del proyecto de las comunidades afectadas.

8) La oposición absoluta a sistemas de transferencia internacional de procesos productivos y extractivos contaminantes, debiéndose crear legislaciones ambientales con sistemas de regulación y control que incluyan la tipificación de delitos y penas.

9) La creación de fondos compensatorios para revertir los daños ya ocasionados en la región por sistemas de producción y extracción degradantes y contaminantes del ambiente.

10) La necesidad de una planificación energética para un desarrollo sustentable que contemple las variaciones ambientales, la incorporación de mayor valor agregado, la participación de las regiones en la renta proveniente de los proyectos energéticos, la eficiencia tecnológica en el uso y la conservación de la energía y recursos naturales.

11) Prohibición del comercio internacional de residuos tóxicos, peligrosos y radiactivos, cualquiera sea su origen.

12) Establecimiento de normas nacionales e internacionales que regulen el manejo, transporte, almacenamiento y control de desechos peligrosos, tóxicos y radiactivos, y consideren la capacitación para la detección y caracterización de dichos residuos.

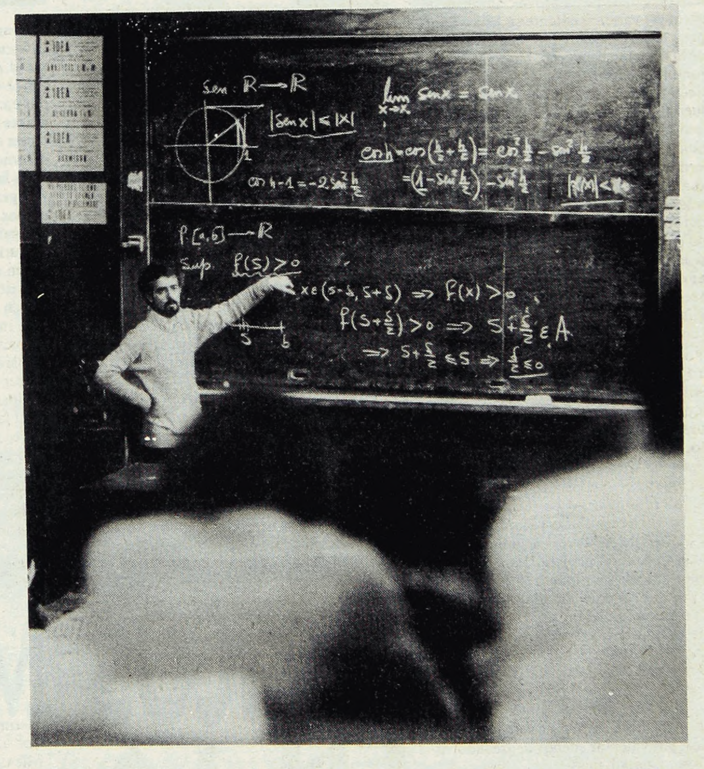
13) Que los acuerdos de comercio internacional deben considerar los recursos bióticos como patrimonio inalienable de las naciones poseedoras del recurso por lo que deben excluirse los derechos de propiedad intelectual sobre dichos recursos genéticos, los que deben estar al servicio de nuestros pueblos.

14) Que se refuercen las medidas de control del tráfico ilegal de fauna y flora, y la destrucción de los ecosistemas naturales, creándose cuentas nacionales que registren los cambios en el patrimonio natural de la región, evitándose los criterios de rentabilidad financiera en proyectos de inversión ecológica.

El sector juvenil no puede quedar afuera cuando se está negociando o discutiendo el futuro. Tenemos capacidad de diálogo y podemos sentarnos en la mesa de negociaciones con fundamentos. Nos asustan las "relaciones carnales" con los grupos poderosos y la alineación incondicional en casos como la Guerra del Golfo Pérsico o desmantelamiento de los equipos científico-tecnológicos del país.

El movimiento estudiantil ha estado siempre a la vanguardia de los cambios sociales y políticos que se dan en la Argentina. Las universidades, centros estudiantiles y los sectores juveniles tienen una función en particular, la de formar generaciones conscientes del papel que les cabe al servicio de la democracia, la libertad, la dignidad del hombre y la protección del planeta Tierra.

** Elaborado por la Subsecretaría de Medio Ambiente de la FUBA.*



Un informe desinformado

(Por S.M.) Este cuerpo también fue una oportunidad para discutir el conflictivo informe que sobre el estado del medio ambiente en la Argentina realizó la Comisión Nacional de Política Ambiental (CONAPA) y que es algo así como la carta de presentación de nuestro país ante la Conferencia Mundial de Medio Ambiente que se hará en Brasil en junio de 1992.

En opinión de las universidades esta presentación no sólo no da cuenta de los problemas reales que aquejan a la Argentina sino que "induce al lector a pensar sobre la existencia de una interesante oferta de recursos naturales a explotar. Con esto último se corre el riesgo de llevar a pensar sobre una posibilidad de aumento de la demanda sobre los recursos naturales, algunos a menudo sobreexplotados y otros de existencia limitada".

Más allá —o más acá— de este tinte de "país en venta" coherente con la política del actual gobierno, el informe no logra satisfacer a las universidades ya que el mismo, "extenso y descriptivo, presenta algunas deficiencias formales y conceptuales". Al respecto señalan que "quizás uno de los aspectos más preocupantes sea el manejo y exposición de datos que en algunos casos están desactualizados".

Fueron muy pocas las universidades que pudieron efectivizar la realización de los diagnósticos locales que se usaron como base para la elaboración de este informe nacional. Si bien la modalidad participativa preveía la incorporación de sus valiosos aportes, los mecanismos instrumentados, la falta de una previsión presupuestaria y los tiempos de que se dispuso no permitieron que éstos pudieran concretarse.

Pero las universidades se han quedado bastante disconformes con la escasa participación que finalmente tuvieron en la elaboración del informe. Conscientes de tener en su poder una gran cantidad de información, "mucha de ella inédita en archivos universitarios", se han comprometido a contribuir con ella para intentar dar un panorama más real del país en que vivimos.

PARQUES NACIONALES

PESADILLAS DEL PRAGMATISMO

Por Javier Adrián Garín



Puede un país empobrecido y endeudado darse el lujo de mantener un sistema nacional de parques, reservas y áreas naturales protegidas? Es oportuno preguntarlo, porque entre los adalides del ajuste —suprema filosofía de gobierno de la era menemiana— hay quien incluye el ítem en la lista de gastos superfluos, destinados a la supresión.

Existen diversas formas de matar a un servicio de Parques Nacionales. Una consiste en mezquinarles recursos: muerte lenta con deserción de personal idóneo, obsolescencia de maquinarias e implementos, y la herrumbrosa agonía del olvido. Otra, en hacer tintinear la alegre campanilla del canje de "verde por verdes", música grata a los oídos primermundistas. Otra, en fin, en propugnar abierta o veladamente la provincialización de los parques, ya sea mediante su liso y llano traspaso a jurisdicción provincial, ya mediante la creación de un ente burocrático con predominio de las provincias y facultad de desafectar áreas, dejando el futuro de los parques librado a la rapaz influencia de grupos económicos locales o a la corruptela de funcionarios de segunda. Cualquiera de estas formas de ingrata defunción persiste hoy como amenaza, no obstante todas las desmentidas oficiales, las declamaciones conservacionistas, los discursos pletóricos de panteísmo y otros gestos destinados al aplauso; y será así mientras no se adopte una política global inequívoca en la materia. Desmantelar el servicio de parques nacionales equivale a eliminar un gasto, y ello no puede ser visto con malos ojos por quienes hacen del ajuste la "última ratio" gubernamental.

Pero, ¿qué razones prácticas, en estos tiempos de rabioso pragmatismo, podemos arguir quienes creemos en la necesidad de los parques nacionales? Hay a mano, por lo pronto, tres:

1) *La tendencia histórica:* Desde el año 1872 en que se creó el primer parque nacional del mundo, diversos países se han adscripto a la corriente conservacionista hasta sumar las más de 3000 áreas actualmente registradas en todo el planeta. La Argentina tuvo el orgullo de ser pionera en la materia: tercer país de América en adoptar un régimen de áreas naturales protegidas. La superficie de las mismas, empero, no alcanza al 1 por ciento del total, cuando muchos expertos opinan que debería ser varias veces superior. Así y todo, los fanáticos del Primer Mundo deberían impulsar el mantenimiento de la Argentina dentro de esta corriente histórica, y no alentar sueños depredadores propios de países bananeros.

2) *La eficiencia:* El Servicio de Parques Nacionales ha demostrado, dentro de las limitaciones de sus recursos, una apreciable eficiencia. Con malos sueldos y orfandad de medios, los guardaparques vienen haciendo incluso más de lo que pueden, principalmente porque no se trata de funcionarios de escritorio sino de gente apasionada por su trabajo, amante de la naturaleza y dispuesta a habitar regiones inhóspitas y arrastrar inclemencias. Sirvan unos pocos ejemplos.

Si la selva misionera que describiera Horacio Quiroga, con sus cataratas, sus boas, sus lagartos y sus terribles maravillas no se ha convertido totalmente en una plantación de yerba mate o un basurero turístico, fue gracias al Parque Nacional Iguazú. Si se ha conservado un pequeño fragmento de los extraños palmares que antaño poblaban gran parte de Entre Ríos, Uruguay y sur de Brasil, fue gracias al Parque Nacional El Palmar. Los parques nacionales neuquinos, protectores del paisaje de lagos y bosques andino-patagónicos, han impedido que la voracidad maderera arremetiera contra una de las regiones más bellas del continente: Neuquén, cabe aclarar, posee un millón de hectáreas boscosas, el 80 por ciento de las cuales se halla amparado por Parques Nacionales; la Corporación Forestal Neuquina y el gobierno provincial han mirado siempre con ojos ávidos las 180.000 hectáreas de bosques que creen podrían explotar ya —con los recursos disponibles— con sólo lograr la desafectación de esos territorios. Esta es la razón por la que el Neuquén impulsa tan energéticamente la "provincialización" de los parques. La naturaleza invirtió un millón de años en crear ese paisaje, cavando el terreno con enormes lenguas de hielo luego fundido y nutriendo en las laderas espesos bosques milenarios —aún sobreviven alerces de casi 2000 años de edad—; pero si no fuera por la decidida protección de Parques Nacionales, habrían bastado unas pocas décadas de insensatez y negligencia humanas para destruir esa silenciosa obra natural y los esfuerzos conservacionistas del Perito Moreno sólo habrían retrasado temporariamente el asalto al botín.

3) *El provecho económico:* Es éste el argumento de más peso para todo utilitarista que se precie. Y también vale en este caso. Proteger el patrimonio natural de la Nación es de fundamental importancia económica y estratégica, en momentos en que las grandes potencias compiten por acaparar bancos de genes y desarrollar una biotecnología destinada a convertir, en un futuro cercano, el material biológico silvestre en un recurso tan codiciado como lo es hoy el petróleo. Mala época para descuidar la rica diversidad de nuestras selvas y bosques.

Los ecosistemas protegidos por Parques Nacionales sirven de base en muchos casos a las actividades productivas de las regiones vecinas. Así ocurre con la selva subtropical de montaña (Parques El Rey, Calilegua y Baritú) cuya masa boscosa posibilita un caudal regular de los ríos y favorece el riego valle abajo. Así ocurre también con los bosques andino-patagónicos que regulan el lento escurrimiento de las aguas pluviales hacia el Atlántico: si se talaran los que protegen la cabecera de la cuenca del río Limay, por ejemplo, las consecuencias serían harto graves para el régimen de aguas; y los habitantes de Buenos Aires, habituados a considerarnos un mundo aparte, veríamos afectadas las fuentes hidroeléctricas que nos provee gran parte de la energía que consumimos.

Finalmente, el incremento de las actividades turísticas llamadas alternativas, que persiguen un contacto diferente con la naturaleza, de gran auge en el Primer Mundo, convierten a las regiones silvestres en una fuente de ingresos en constante aumento; nuestro país es de los pocos que aún tienen en sus parques nacionales paraísos agrestes que ofrecer a los turistas extranjeros agobiados de hipercivilización.

Así las cosas, todo "pragmatista" debiera preguntarse si el mezquino ahorro de un gasto justifica exponer el patrimonio ecológico nacional a daños irreparables que representen, a largo plazo, un sacrificio estéril y mucho más costoso.

Los Parques Nacionales cumplen otras muchas funciones necesarias, cuya utilidad no sería tan evidente para un pragmatista al uso. Educativas y de esparcimiento, por ejemplo. Constituyen hoy los últimos portales de acceso a una naturaleza relativamente virgen para las "nuevas generaciones", crecidas en medio de los artificios de la alienación ciudadana. Y cumplen además funciones de efectivo ejercicio de soberanía, mediante la presencia y promoción en regiones apartadas o desiertas. Pero, claro, la soberanía es una de las antiguallas que sólo veneran los nostálgicos.

Hay aun otras razones, de esas que la razón no suele alcanzar. Ningún pragmatista las entendería. Sólo las conoce —y aprecia— quien ha tenido ocasión de soñar frente a un lago indeciblemente azul; quien ingresó en los bosques de puntillas, como a antiguas catedrales de silencio; quien alguna vez pudo asistir a la gloria de un ocaso irrepetible entre las copas, o entrevió el pánico de una noche ciega, la alegría de un prado, el fugaz milagro de un ciervo en un amanecer de eternidad. Son íntimas, gozosas razones sin utilidad ninguna. Simples razones de amor: palmario anacronismo en un mundo furiosamente pragmático.

TOXICOS EN LA ESQUINA

SAN PABLO

Más de doce mil personas, que viven bajo la amenaza de los depósitos clandestinos de residuos químicos con alto contenido tóxico en las afueras de esta ciudad, serán trasladadas por el gobierno brasileño a zonas más seguras por temor a la contaminación.

Mientras las autoridades utilizan satélites para detectar los depósitos secretos de las multinacionales que producen insecticidas y productos químicos, compuestos cancerígenos ya han contaminado el agua de la zona. La región industrial de Cubatao, ubicada a 50 kilómetros de San Pablo, es conocida como una de las más contaminadas del mundo. Aquí se encuentran 11 grandes depósitos de residuos químicos autorizados y un número aún no determinado de "descargas secretas" donde las grandes fábricas acumulan sus desperdicios.

Esta basura tóxica, sin un mínimo de control, ha envenenado ya el río Piloes y las cuencas hídricas. Investigaciones realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente de San Pablo alertaron sobre la presencia de pentaclorofeno y exaclorobenzeno en el agua potable. En los peces se ha detectado una cantidad de exaclorobenzeno 4750 veces superior a la normal, con efectos letales para el consumo.

Muestras de la misma sustancia han sido constatadas en la leche materna de las mujeres de la zona. Los casos de deficiencia física y mental en los recién nacidos —sostiene el organismo oficial— han aumentado un 28 por ciento en los últimos diez años hasta alcanzar una proporción del 7 por mil. Mutaciones genéticas, como manos muy pequeñas y estatura baja, comienzan a aparecer con mayor frecuencia.

El gobierno evacuó hasta el momento a 4 mil familias que vivían en cercanías de los dos depósitos tóxicos ilegales abandonados por una multinacional francesa en los años 70 y 80. Los funcionarios exploran la región, pero su tarea es dificultada por los numerosos brazos del río Piloes. El organismo solicitó la colaboración de los satélites Land Sat 6, norteamericano, y Spot, francés, que se suman al nuevo satélite brasileño "Ecológico", que fue puesto recientemente en órbita para controlar incendios en el Amazonas.